



Anuncio

Por Resolución de la Sra. Directora Insular de Educación y Juventud de fecha 1 de octubre de 2019, se aprobaron las Bases que van a regir la actividad “MERKARTE 2019-2020, como espacio de promoción de las y los jóvenes autoras/es de Tenerife, favoreciendo la venta de obra original.

Se celebrará desde el día 1 de diciembre hasta el 5 de enero de 2020.

Podrán participar artistas cuyas edades oscilen entre los 18 y 35 años con residencia en Tenerife, en las siguientes modalidades:

- Pintura
- Escultura
- Obra gráfica (fotografía, grabado, dibujo,...)
- Instalaciones de Arte Digital: instalaciones de vídeo, vídeo multicanal, realidad virtual... (previa aprobación del Jurado y dependiendo de la adaptación a la sala)

El número máximo de autores vendrá condicionado a la capacidad de la sala en que se celebre el programa Merkarte.

Las solicitudes consistirán en un currículum acompañado de dossier o book en soporte electrónico (preferiblemente enlace a la web/blog, alojamiento en internet o similar, no se admiten cd-rom) del/la obra del autor/ra, describiendo detalladamente características, composición, técnicas, elementos y medidas de la obra, y, en su caso modo de montaje para su exposición, con el objeto de facilitar el conocimiento de la obra presentada, acompañado de copia del DNI o documento equivalente.

Por otro lado, con el fin de hacer público y promocionar a los autores y autoras seleccionados en las redes sociales que gestiona Merkarte, se tendrá que presentar también en soporte electrónico, archivo anexo denominado “DATOS PERSONALES PARA REDES SOCIALES”, con los siguiente datos:

1. Nombre y apellidos del autor/a.
2. Nombre artístico.
3. Correo electrónico.
4. Foto de perfil.
5. Biografía con un máximo de 60 palabras.
6. Fotos de las obras y/o piezas.
7. enlaces a sitios webs del autor/a (web, Factbook...) para conocer otras propuestas artísticas del artista.

El PLAZO para presentar las solicitudes será del 7 de octubre al 11 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

Los/las participantes seleccionados deberán colgar, colocar o instalar su propia obra, en la fecha, lugar y espacio indicado por la Unidad Funcional Técnica de Juventud del Cabildo Insular.

Los participantes fijarán el importe de su obra, aunque se indica una horquilla de precios recomendados, entre 30 y 400 €. Solo una obra por autor podrá pasar de los 400€. Los participantes se comprometen a tener obra suficiente para reponer y sustituir en la sala.

Las Bases que rigen la presente convocatoria se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, www.tenerife.es.

Santa Cruz de Tenerife, en la fecha señalada

Código Seguro De Verificación	hOU1j2yud+ayLsWvjLX9Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romen Gorrín Clavijo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Educación Y Juventud	Firmado	02/10/2019 12:18:18
Observaciones	Por sustitución del Jefe de Servicio	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/hOU1j2yud+ayLsWvjLX9Uw==		

